

que accubitan los extremos que dice, cuyo
fallido se subsane del modo que dice la
Comision; debolviendo en su favor materia,
Tho. experimentada p.^a que se lleve a efecto lo
expresado - Entendido por este Ayuntamiento
acuerda: Se cita a esta Cavildo p.^a de la
materia con presencia de antecedente

Salvo el Regidor
D. Ramon Lopez
Pineda, con d.^{na}
cia el 16. de Mayo

Realista

Se Regulan las
armas q.^e estable
con el poder de dar
licencias

En Ayuntamiento se entera de la circu-
lar que dirige a todos los de la Prov.^a del Sr.
Subdelegado p.^{al} de formate de la misma; in-
terin en el bolen de oficial n.^o ciento diez y ocho,
Relativa a que se Regulan todas las armas q.^e
estuvieran en poder de los extinguidos lue-
go de la extincion de Realistas, q.^e diendose noticia
a los Comandantes de los mismos y demas
q.^e expresado - Entendido por esta Comision
acuerda: Se oficie a D. Benito Macanua,
Comand.^{te} q.^e fue del estinguido Batallon de
esta Ciudad con insercion de Tho. cincuenta y
siete de que son toda brevedad Realista p.^{ta}
de la Ciudad y campo q.^e formaron parte del
citado Batallon, con fin de la expresion de la clase
de armas q.^e cada uno tiene, si se le han re-
cibido todas, o si le falta alguna q.^e entregan,
asi como en poder de quien existe el arma-
mento que se les Regula



Oficio en oficio del Com.^o Sr. D. ...

